



**NACIONES
UNIDAS**

HSP/EB.2023/16



ONU-HABITAT

**Programa de las
Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**

Distr. general
19 de septiembre de 2023

Español
Original: inglés

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Tercer período de sesiones de 2023
Nairobi, 28 a 30 de noviembre de 2023
Tema 10 del programa provisional***

**Hoja de ruta de los preparativos de la elaboración de unas
directrices internacionales sobre ciudades inteligentes
centradas en las personas en forma de marco no vinculante
para la elaboración de normativas, planes y estrategias
nacionales y locales en materia de ciudades inteligentes**

Propuesta de hoja de ruta de los preparativos de la elaboración de unas directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas en forma de marco no vinculante para la elaboración de normativas, planes y estrategias nacionales y locales en materia de ciudades inteligentes**

Informe de la Directora Ejecutiva

1. El presente informe contiene una actualización sobre el estado de aplicación del proyecto de resolución relativo a unas directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas que se aprobó en el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/HA.2/L.4).

I. Introducción

2. Cada vez se hace más patente la necesidad de definir unas normas y principios internacionales que rijan el papel de la digitalización con vistas a que las ciudades sean inclusivas y sostenibles y estén centradas en las personas. Habida cuenta del ritmo al que avanzan tanto la urbanización como la digitalización, es urgente extraer los máximos beneficios y mitigar al mismo tiempo los riesgos asociados a la aplicación de la tecnología digital para la sostenibilidad urbana. Los gobiernos nacionales y locales y otros agentes se adhieren rápidamente a los enfoques digitales de planificación, gestión, gobierno y financiación de la urbanización, por lo que resulta imprescindible garantizar que en el centro de esas iniciativas se coloque a las personas.

3. Con este fin, durante el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat (5 a 9 de junio de 2023), Alemania, Botswana, Francia, el Pakistán y la República de Corea presentaron un proyecto de resolución relativo a unas directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas, que fue aprobado por la Asamblea (resolución HSP/HA.2/L.4).

* HSP/EB.2023/10.

** El presente documento no ha sido objeto de revisión editorial oficial en inglés.

4. La resolución transmite las solicitudes siguientes a la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat:
- a) Solicita a la Directora Ejecutiva que, en función de la disponibilidad de la financiación, dé comienzo a la redacción de unas directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas en forma de marco no vinculante para la elaboración de normativas, planes y estrategias nacionales y locales en materia de ciudades inteligentes, lo cual garantizaría que la infraestructura urbana digital y los datos contribuyan a conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean sostenibles, inclusivos, prósperos y respetuosos con los derechos humanos, y que los presente a la Asamblea de ONU-Hábitat para su examen y posible aprobación en la continuación de su segundo período de sesiones;
 - b) También solicita a la Directora Ejecutiva que se asegure de que tenga lugar una consulta inclusiva, en la que intervengan las oficinas regionales y en los países de ONU-Hábitat, con los Estados miembros y los miembros de agencias especializadas de las Naciones Unidas, asociaciones nacionales e internacionales y organizaciones de autoridades locales reconocidas por las Naciones Unidas, organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, agencias de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros interesados pertinentes, teniendo en cuenta el conocimiento tradicional, con el fin de fundamentar el proceso de redacción mediante mejores prácticas, directrices y la experiencia adquirida en diversos contextos y a distintas escalas;
 - c) Solicita a la Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente resolución hasta que finalicen los trabajos.

II. Estado y hoja de ruta

5. En respuesta a la solicitud de los Estados miembros, la Secretaría ha elaborado un plan de acción completo con dos componentes principales derivados de los ruegos específicos de la resolución de la Asamblea de ONU-Hábitat que se indican a continuación.

A. Mejores prácticas y experiencia adquirida a nivel mundial

6. En la resolución se pedía que, con el fin de fundamentar el proceso de redacción, se empleasen los conocimientos existentes, las mejores prácticas y la experiencia adquirida en diversos contextos. En respuesta a ello, ONU-Hábitat está llevando a cabo una evaluación completa a nivel mundial de las ciudades inteligentes que servirá de base fáctica para las futuras directrices. Esta evaluación no solo enriquece las directrices al ofrecer datos imprescindibles sobre las tendencias, los desafíos y las oportunidades que presentan las ciudades inteligentes, incluidas las variaciones regionales, sino que también garantiza que estas tengan una base empírica firme cimentada en conocimientos de escala mundial. Gracias al análisis de una combinación de fuentes primarias y secundarias que incluyó la recopilación de datos sin elaborar, entrevistas y estudios de las mejores prácticas, la evaluación garantiza una cobertura holística y un análisis en profundidad de variaciones específicas del contexto a escala regional, nacional y subnacional. En la evaluación se recurrirá también a los trabajos y las asociaciones anteriores de ONU-Hábitat, entre ellos el programa emblemático sobre ciudades inteligentes centradas en las personas y el Acelerador de Innovaciones Tecnológicas Urbanas de las Naciones Unidas, así como también a los estudios de campo realizados con el apoyo de las oficinas de países y regionales. Para que el proceso de evaluación sea sólido, ONU-Hábitat ha publicado una convocatoria mundial de asociaciones para emprender la evaluación. Las conclusiones preliminares de la evaluación se presentarán en febrero de 2024, mientras que el estudio definitivo concluirá en octubre de 2024.

B. Consulta inclusiva

7. En la resolución se pedía un proceso de consulta sólido y de pleno alcance en preparación de las directrices internacionales. Con vistas a garantizar que el desarrollo de las directrices sea exhaustivo, se ha estructurado un proceso de consulta de múltiples niveles del modo siguiente:

a) **A nivel mundial:** en septiembre de 2023, ONU-Hábitat publicó una convocatoria para que los Estados miembros designasen expertos en los ámbitos de las ciudades inteligentes y la digitalización, cuyo resultado fue la selección de los 30 expertos del Grupo de Trabajo de Expertos mundial, el órgano asesor principal para el desarrollo de las directrices. Los expertos, seleccionados de modo que hubiese un equilibrio entre géneros, regiones geográficas y conocimientos técnicos, prestan su apoyo a la Secretaría de ONU-Hábitat en la redacción de las directrices, para lo cual comparten sus ideas sobre las tendencias y los desafíos, aportan conocimientos, datos y mejores prácticas, participan en los debates sobre los principios y enfoques de las directrices y ofrecen sus conocimientos técnicos en investigación científica, tecnologías digitales y metodologías participativas de cara a las soluciones

destinadas a las ciudades inteligentes. El grupo se reunirá por primera vez de forma virtual en noviembre de 2023 con el propósito de trazar el plan de acción y decidir definitivamente cuáles deberán ser el alcance y los resultados de su labor. Tras esa reunión, habrá tres reuniones presenciales del Grupo de Expertos en 2024 y 2025 en las que se seguirá supervisando la formulación de las directrices.

b) **A nivel regional:** en paralelo habrá un proceso de consulta extenso que consistirá en la celebración de encuentros presenciales (pendientes de que se confirme la financiación) y el uso de plataformas en línea, con el apoyo de las Oficinas Regionales de ONU-Hábitat. A los expertos designados de los Estados miembros a los que no se haya incluido en el Grupo de Trabajo de Expertos mundial se les consultará en el marco de los grupos regionales, atendiendo a criterios de equilibrio entre regiones geográficas, conocimientos técnicos y géneros. El objetivo de esta fase es incorporar distintos aspectos geográficos y consideraciones contextuales en las directrices.

c) **A nivel temático:** conforme a las recomendaciones específicas del Grupo de Trabajo de Expertos, el informe de evaluación mundial o la Secretaría de ONU-Hábitat, se podrán organizar consultas complementarias que tengan por objeto temas fundamentales tratados en las directrices y que abarquen la tecnología, los aspectos socioeconómicos, la inclusión de las comunidades, los derechos humanos digitales y otros.

d) **Interesados:** en función de si se confirma la financiación, se podrán llevar a cabo más consultas con los grupos de interesados, incluidas las organizaciones internacionales (del sistema de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, etc.), el sector privado, el mundo académico, la sociedad civil y otros interesados pertinentes. Hasta ahora, una gran variedad de interesados y agentes que ofrecen oportunidades de enriquecimiento del proceso de preparación han expresado un notable interés en las directrices internacionales.

8. En septiembre de 2023 se publicó una convocatoria de expresiones de interés para acoger las tres reuniones presenciales del Grupo de Expertos y dos reuniones para consultas regionales; se prevé que los resultados se anunciarán a finales de noviembre.

9. Además, ONU-Hábitat promueve oportunidades de promoción, movilización de recursos y asociaciones con vistas a fomentar las directrices, definir los interesados principales, garantizar la sostenibilidad financiera y generar asociaciones. Por ejemplo, se han presentado las directrices en foros mundiales y regionales, concretamente el Africa Smart Cities Investment Forum en Kigali (septiembre de 2023), la World Smart Cities Expo en Seúl (septiembre de 2023) y el Smart City Expo World Congress (noviembre de 2023). Durante el proceso de preparación habrá iniciativas similares encaminadas a garantizar una participación y colaboración amplias en torno a las directrices.

III. Calendario

10. ONU-Hábitat se ha servido de experiencias previas para preparar unas directrices mundiales con vistas a definir una hoja de ruta para el proceso de preparación actual¹. Se espera que los hitos fundamentales se alcancen conforme al calendario siguiente.

Hito	Descripción	Fecha (tentativa)
Convocatoria de designación de expertos	Se invita a los Estados miembros a que designen expertos en el campo de la digitalización y las ciudades inteligentes a fin de que contribuyan a la elaboración de las directrices	Septiembre de 2023
Convocatoria de expresiones de interés en acoger las Reuniones del Grupo de Trabajo y las consultas regionales	Se ha invitado a los Estados miembros, por medio de una convocatoria mundial, a que acojan las Reuniones del Grupo de Trabajo y las consultas regionales	Septiembre de 2023
Convocatoria de asociaciones sobre la Evaluación Mundial de Ciudades Inteligentes	Convocatoria de asociaciones académicas para la redacción del documento World Smart Cities Outlook	Septiembre de 2023
Puesta en marcha del Grupo de Trabajo de Expertos	El proceso de consulta mundial empieza oficialmente con la reunión virtual del Grupo de Trabajo de Expertos, que tiene el fin de detallar el alcance de los trabajos, el plan de acción y el calendario	Noviembre de 2023

¹ Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial (<https://unhabitat.org/international-guidelines-on-urban-and-territorial-planning>).

Hito	Descripción	Fecha (tentativa)
Borrador preliminar del documento World Smart Cities Outlook	Resultados preliminares del documento World Smart Cities Outlook, que fundamentará la primera Reunión del Grupo de Expertos	Febrero de 2024
Reunión del Grupo de Expertos I	Primera reunión presencial del Grupo de Trabajo de Expertos	Febrero de 2024
Reunión Consultiva Regional I	Reunión presencial de expertos/grupos regionales	De enero a mayo de 2024
Resultados finales del documento World Smart Cities Outlook	Resultados del documento World Smart Cities Outlook, que fundamentará la segunda Reunión del Grupo de Expertos	Julio de 2024
Borrador preliminar de las directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas	Primer borrador de las directrices internacionales tras la primera Reunión del Grupo de Expertos, en el que se detallarán los principios fundamentales y la estructura de las directrices	Agosto de 2024
Informe de la World Smart Cities Outlook	Publicación del estudio	Octubre de 2024
Reunión del Grupo de Expertos II	Segunda reunión presencial del Grupo de Trabajo de Expertos	Octubre de 2024
Borrador de las directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas	Segundo borrador de las directrices tras la segunda Reunión del Grupo de Expertos, distribuido a los distintos grupos de consulta para que formulen sus comentarios y observaciones definitivos	Diciembre de 2024
Reunión Consultiva Regional II	Reunión presencial de expertos/grupos regionales	De junio a diciembre de 2024
Reunión del Grupo de Expertos III	Tercera reunión presencial del Grupo de Trabajo de Expertos	Marzo de 2025
Directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas	Versión definitiva de las directrices, a la Asamblea de ONU-Hábitat para su aprobación	Junio de 2025

IV. Desafíos principales

11. El proceso de preparación se enfrenta a varios desafíos críticos que precisan de medidas correctivas deliberadas y una colaboración eficaz entre agentes. Entre ellas se cuentan las siguientes:

a) **Equilibrio entre ambiciones y recursos:** se estima que el costo de un proceso de preparación totalmente inclusivo es de 1.179.384 dólares de los Estados Unidos. El Gobierno de la República Francesa ha prometido 311.700 dólares. De no cubrirse ese déficit de 867.684 dólares, quizá sea necesario adoptar un enfoque más simplificado y menos consultivo. La asignación de recursos adicionales al proceso de preparación también está sujeta a plazos concretos, puesto que es necesario que las directrices estén listas en 2025.

b) **Garantía de consultas completas:** las ciudades inteligentes constituyen un tema de gran amplitud y por ello precisan de investigaciones y consultas extensas, ya que en ellas deben participar una amplia variedad de agentes e interesados. Esa complejidad se reflejará en la evaluación mundial y el proceso de consulta en múltiples niveles. No obstante, esto último sigue revistiendo una gran complejidad y exige esfuerzos y una firme colaboración tanto de los Estados miembros como de otros interesados.

c) **Gestión de un calendario riguroso:** se espera que las directrices estén listas antes de la continuación del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat en 2025. Esto requiere que ONU-Hábitat emprenda consultas extensas, recabe datos y estadísticas, ejecute procedimientos de contratación y redacte las directrices con una eficiencia excepcional en unos plazos ajustados. Los recursos adicionales, tanto en forma de contribuciones materiales como de apoyo financiero, harían mucho por garantizar una labor sólida y de calidad dentro de esos plazos rigurosos. Este apoyo reforzado fomentará la capacidad interna de agilizar con eficacia los procesos mencionados.

V. Próximas medidas

12. ONU-Hábitat seguirá poniendo todo su empeño en elaborar las directrices internacionales de forma que estén listas para 2025, pero también confía en la colaboración y el compromiso de todos los agentes pertinentes en el proceso de preparación, en el conocimiento de que la preparación de las directrices resulta especialmente oportuna en el contexto del Plan Estratégico de ONU-Hábitat en curso (hasta 2025), pero que también sentará las bases para la labor del Programa sobre ciudades inteligentes e innovación digital en el nuevo Plan Estratégico (2025-2029).
